



SSO No. 01-2540

Santafé, de Bogotá 15 DEC 1994

Doctor
HUGO SIN
Universidad de los Andes
Ciudad

Apreciado doctor Sin:

De acuerdo con la información suministrada por usted sobre la desconexión a partir del 11 de junio de 1994, se procedió a devolver a Telecom las facturas de los meses de julio y agosto de 1994 informándoles sobre el particular.

Sin embargo con fecha 30 de noviembre hemos recibido el oficio No.02010251-002208 de la Sección de Crédito y Cobranzas de Telecom explicando que aún se adeuda por concepto de servicios de la red runcol la suma de \$3'832.685, según Facturas Nos.28989 y 29074 que me permito adjuntarle para su respectivo trámite, junto con el oficio en referencia.

Cordialmente,


CONSUELO GUZMAN DE CHARUM
Jefe División Administrativa



CdCh